Función general de la entidad pública en relación con el Plan Municipal de desarrollo.

Misión

"Ser una administración que implemente estrategias eficaces y eficientes, que promuevan el desarrollo económico, social, cultural y deportivo de los mazatepequences, apegados siempre a las disposiciones legales vigentes, promoviendo la transparencia en la ejecución de los recursos financieros, materiales y de servicios, fomentado la participación ciudadana y evitando los casos de corrupción."

Visión

Ser una administración con presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos, que privilegie el respeto al ser humano durante el proceso de planeación e implementación de los programas de desarrollo urbano, que construya y ejecute una política de desarrollo social integral, generando las condiciones adecuadas para la inversión pública y privada, ampliando la capacidad productiva del municipio y generando los empleos que se requieren, promoviendo el uso racional de los recursos naturales. Implementando prácticas de seguimiento, control y evaluación de todas las áreas con la finalidad que sean cumplidos los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas Operativos.